

Cómo acudir a las citas

[English](#) | [Tiếng Việt](#) | [Af Soomaali](#) | [Русский](#) | [ကဗို](#) | [Lus Hmoob](#) | [አማርኛ](#)

Página publicada: 3/6/24

El DHS recomienda a la persona y a su equipo de apoyo (si lo tiene) que en las citas analicen las siguientes preguntas con el profesional autorizado:

- ¿Cómo sabrán la persona y su equipo si el medicamento funciona?
- ¿Quiere el profesional autorizado que el equipo vigile y mida las conductas interferentes y la información sobre los síntomas, la administración del medicamento, los efectos secundarios o los cambios en la persona? Si la respuesta es afirmativa, ¿se han facilitado herramientas para ello (incluidos los elementos que deben vigilarse, medirse e informarse)?
- ¿Necesita la persona una evaluación inicial de los posibles efectos secundarios? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es el plan para realizar esa evaluación? El DHS sugiere recopilar dos semanas de datos de referencia antes de empezar a administrar un medicamento. El profesional autorizado puede comparar los datos de referencia con los datos futuros para identificar los cambios.
- ¿Debe supervisar los datos un auxiliar de enfermería (LPN), un enfermero certificado (RN) u otro especialista?
- ¿Con qué frecuencia y cuándo debe el equipo de apoyo de la persona comunicar los datos recopilados al profesional autorizado?
- ¿Recibieron la persona y su equipo una copia de la guía de medicamentos? Si no la recibieron, la farmacia puede proporcionar esta información.
- ¿Comprenden la persona y su equipo la guía de medicamentos? ¿Tienen alguna pregunta con respecto a la descripción?
- Si un medicamento es PRN, ¿comprende el equipo de apoyo cuándo debe ofrecérselo a la persona? ¿Sabe el equipo por qué se prescribe el medicamento? Por ejemplo, si entre los síntomas se incluye "ansiedad", ¿se entiende claramente qué significa "ansiedad" para la persona?
- ¿Explicó el profesional autorizado los efectos secundarios potenciales a corto y largo plazo a la persona o a su representante autorizado? ¿Podría el medicamento afectar negativamente a la vida diaria de la persona? ¿De qué manera?
- ¿Comprenden la persona y su equipo la descripción del perfil de los efectos secundarios que ha hecho el profesional autorizado? ¿Tienen alguna pregunta con respecto a la descripción? ¿Existe algún efecto secundario sutil que deba controlarse de cerca? Por ejemplo, bruxismo, disminución de la motricidad fina, aumento de la sed u otros efectos secundarios sutiles.
- ¿Existen interacciones medicamentosas, alimentarias o de otro tipo que generen inquietud y que el equipo de apoyo deba vigilar?
- ¿Cuál es el plan para vigilar el estado funcional de la persona? La pérdida del estado funcional puede incluir la disminución de capacidades en áreas como el cuidado personal, la alimentación, la comunicación, la memoria, la función intestinal y vesical, las actividades sociales y el desempeño laboral.
- Si la persona tiene una discapacidad del desarrollo o un trastorno significativo de la comunicación, ¿explicó el profesional autorizado cómo los efectos secundarios específicos podrían manifestarse de forma diferente en alguien que tiene dificultades para comunicarse?
- ¿Explicó el profesional autorizado cómo podrían cambiar los síntomas si se aumenta o disminuye la dosificación del medicamento?
- ¿Con qué frecuencia y cuándo debe la persona hacer un seguimiento con el profesional o programar una cita para el control terapéutico del medicamento (si corresponde)?

Recursos adicionales

[Psychotropic Medication Manual](#)

[Psychotropic Medication Manual – Appointments](#)

[Psychotropic Medication Manual – Preparing for appointments](#)

[Psychotropic Medication Manual – Support plan development](#)

[Psychotropic Medication Manual – Medications](#)